

SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS 2010

RED DE ALERTA

Notificaciones de productos de consumo no alimenticios



RED DE ALERTA

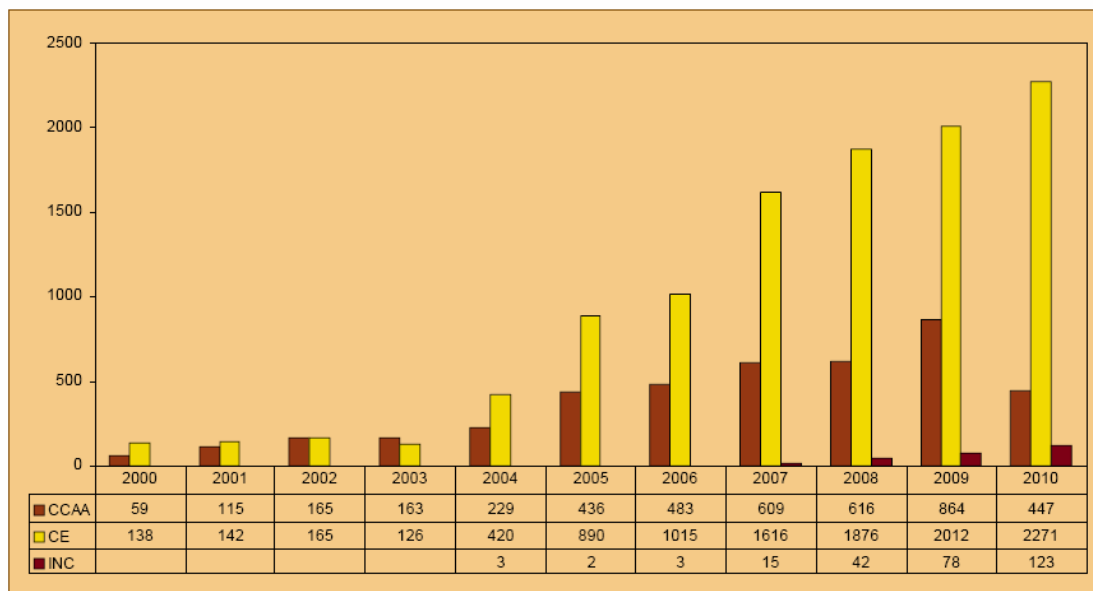
El sistema de Red de Alerta de **productos de consumo no alimenticios** tiene como objetivo el intercambio rápido de información entre las autoridades encargadas del control del mercado ante la presencia de un producto que pueda crear un riesgo, para evitar que pueda llegar al consumidor. Se conoce como RAPEX a nivel comunitario y como SIRI a nivel nacional.

En 2010 se ha aprobado a nivel comunitario y con carácter vinculante, la nueva Guía del RAPEX, cuyo objetivo es facilitar la gestión de este sistema, y en la que se incluye un nuevo método para la valoración del riesgo de los productos.

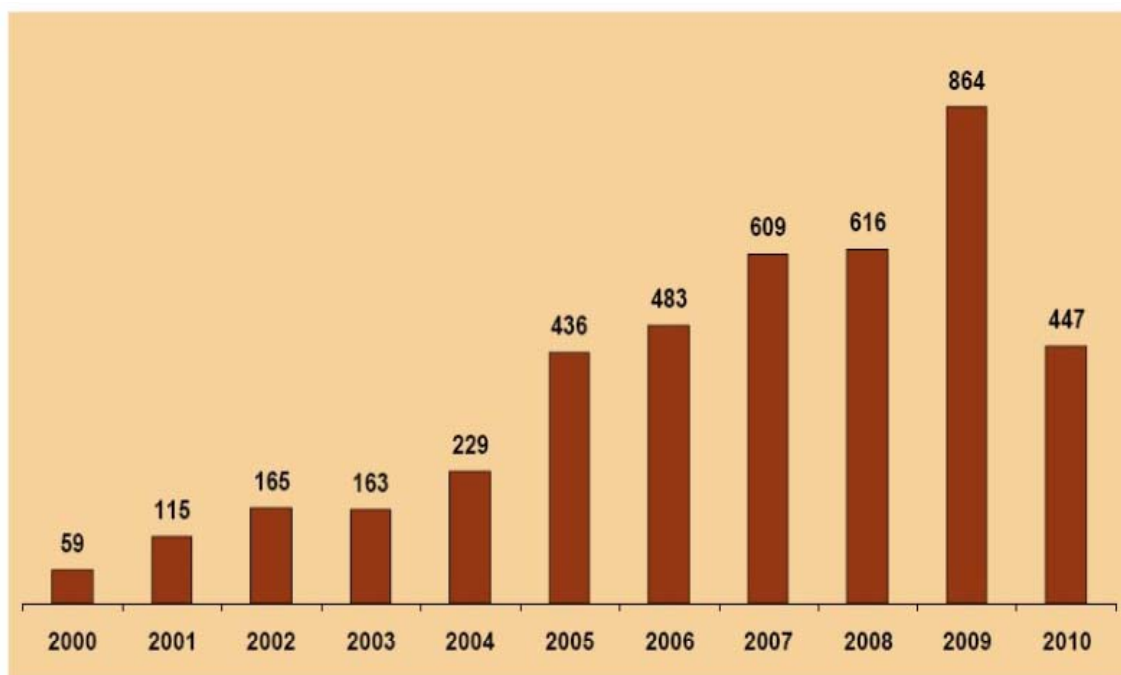
En 2010 se han incluido como participantes en el sistema de Red de Alerta nacional al SOIVRE y a la Subdirección General de Productos Sanitarios dependiente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que vienen a sumarse a la participación previa en el sistema de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Aduanas) y asociaciones como ANGED y ACES.

El sistema de Red de Alerta de productos no alimenticios ha ido tomando peso a lo largo de los años, tanto a nivel comunitario (notificaciones CE) como nacional (notificaciones CCAA), viéndose la evolución en los siguientes gráficos.

Nº TOTAL DE NOTIFICACIONES DE LA RED DE ALERTA DESDE 2000



NOTIFICACIONES CCAA 2000-2010



NOTIFICACIONES 2010

	<i>Riesgo grave</i>	<i>Riesgo no grave</i>	<i>Informativas</i>	<i>TOTAL</i>
<i>CCAA</i>	380	58	9	447
<i>CE</i>	1984	39	248	2271
<i>TOTAL</i>	2364	97	257	2718

<i>TOTAL (CCAA+CE)</i>	2718
<i>INC</i>	123
<i>TOTAL</i>	2841

En el año 2010 se han gestionado **2841** notificaciones, 447 generadas por las CCAA y 2271 recibidas de la UE, que hacen un total de **2718** notificaciones referentes a productos encontrados en el mercado por las autoridades de control, y a las que hay que sumar las 123 emitidas por el INC, como consecuencia de los rechazos a la importación comunicados por el SOIVRE. La mayoría de notificaciones han sido por riesgo grave.

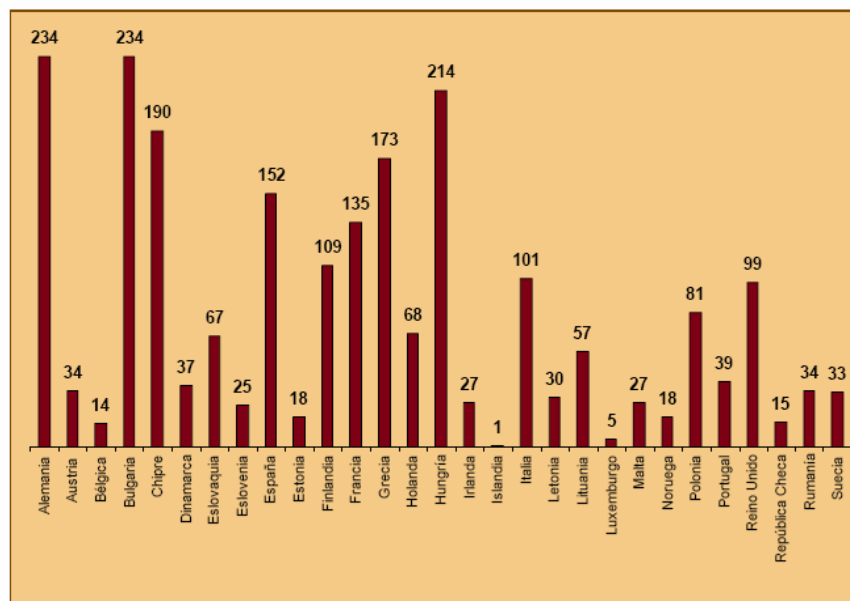
Se ha de destacar que en 2010, si bien ha aumentado el número de notificaciones recibidas de la UE en un 12,8%, contrariamente a años anteriores, se ha producido una disminución global del 3,9% de notificaciones respecto al año anterior, consecuencia de la disminución considerable de notificaciones generadas por CCAA en más de un 40%, mientras que las notificaciones emitidas por el INC han aumentado 57% respecto al año anterior.

Entre las notificaciones nacionales que se remiten a la UE (notificaciones CE), no se incluyen las de aquellos productos que únicamente se han comercializado en España, los que no tienen ninguna identificación y por consiguiente son de difícil localización, o aquellos que solo incumplen los requisitos de etiquetado en español.

Origen de las notificaciones

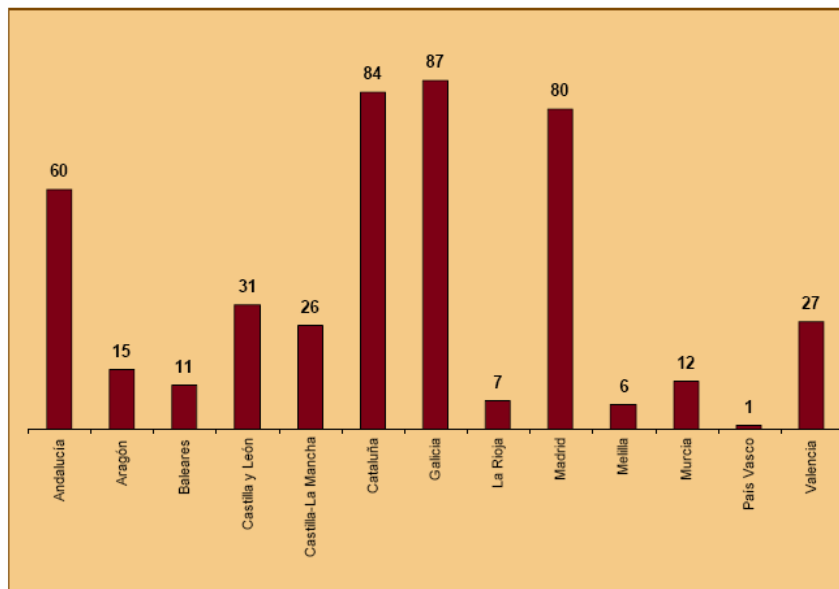
ORIGEN DE LAS NOTIFICACIONES CE

De un total de 2271 notificaciones CE, **España** se ha visto implicada como **país notificante** en 152 alertas. Los países que más notificaciones han emitido han sido Alemania y Bulgaria (234), seguidos de Hungría (214) y Chipre (190). Por otro lado, **España** figura como **país de origen** del producto en 19 alertas europeas, principalmente de vehículos y cosméticos. Entre las 152 notificaciones emitidas por España, 67 se refieren a productos cuya importación se ha rechazado en la aduana y proceden de terceros países.



ORIGEN DE LAS NOTIFICACIONES CCAA

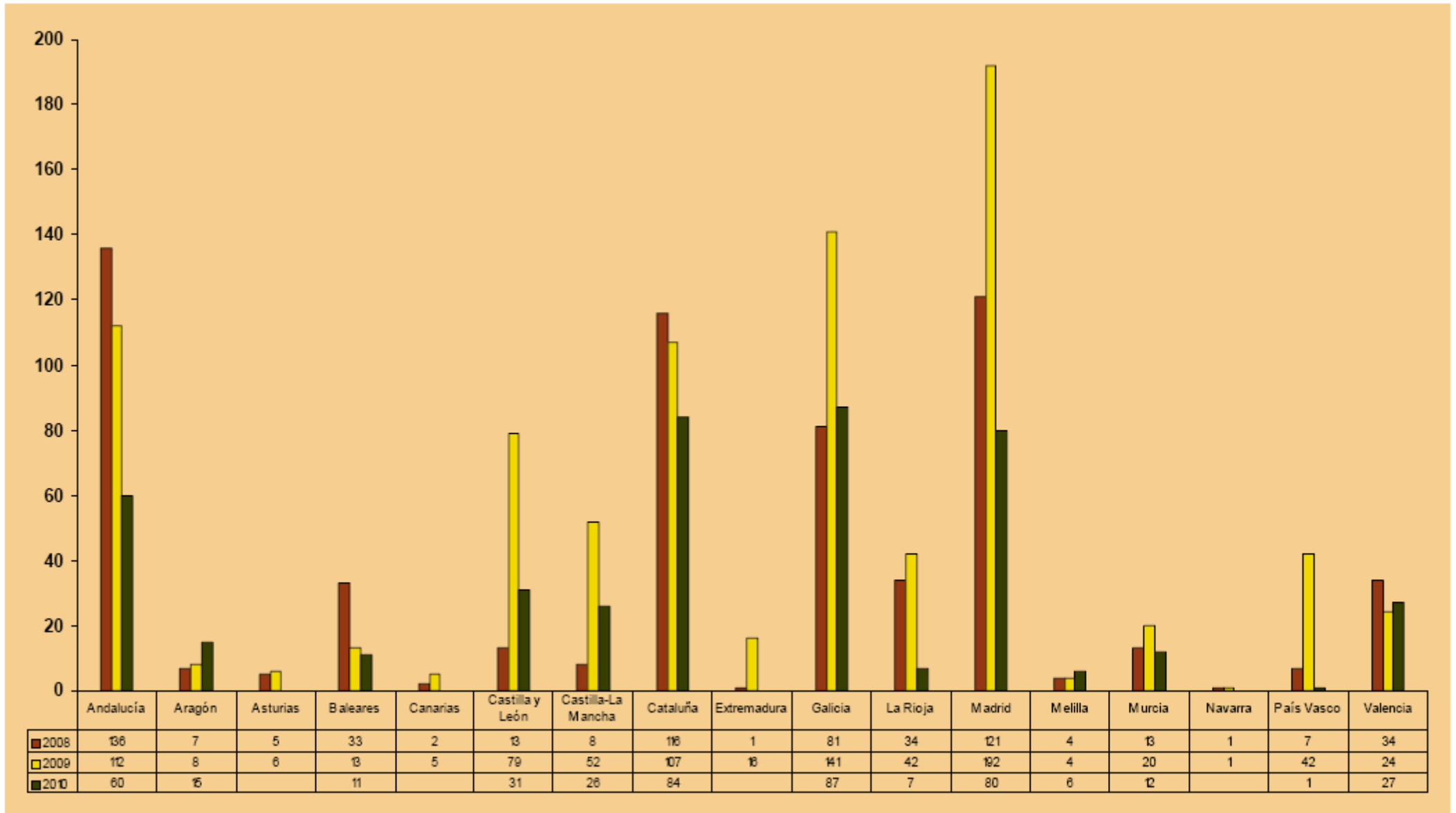
De las 447 notificaciones generadas por CCAA, **Galicia** ha sido la CA que ha emitido **más notificaciones** (87), seguida de Cataluña (84) y Madrid (80).



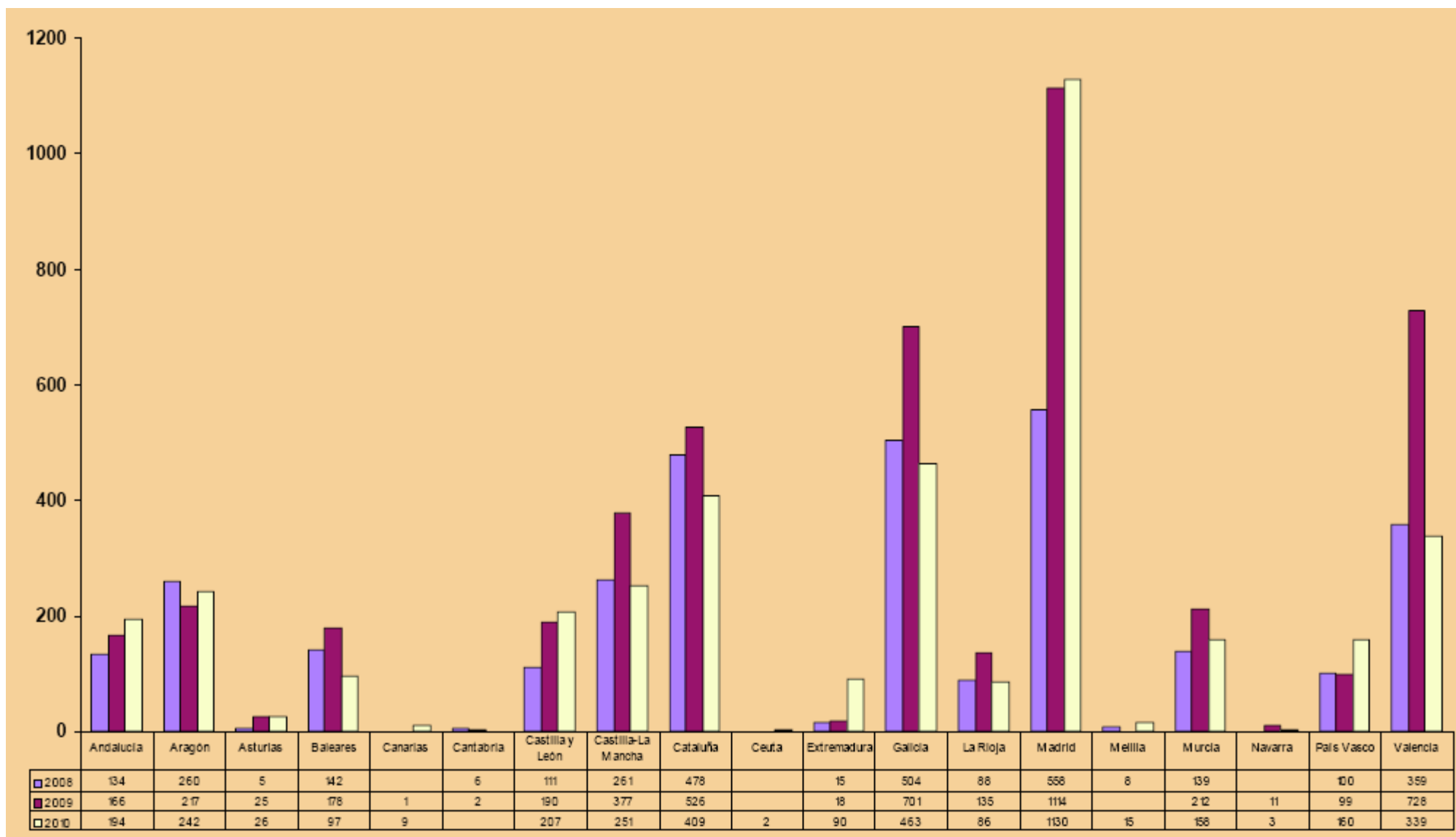
Evolución del origen de las notificaciones CCAA en los últimos tres años

En el siguiente gráfico se contempla la evolución en los últimos años de las notificaciones emitidas por las CCAA. En él se observa un descenso generalizado en el número de notificaciones, comparándolas con el año 2008, no se considera el año 2009, debido al elevado número de notificaciones de productos con dimetilfumarato que se realizaron en ese año. Las Comunidades que presentan una disminución más significativa en el número de notificaciones emitidas son Andalucía, Madrid, Cataluña y La Rioja. Otras comunidades como Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia o Melilla han aumentado el número de notificaciones emitidas respecto al año 2008.

Evolución del origen de las notificaciones CCAA



Evolución del número de comunicaciones por CCAA



Categoría de productos

Categoría	Total	Porcentaje
Juguetes	695	25,57%
Vestimenta y calzado Infantil	559	20,57%
Vehículos y accesorios	235	8,65%
Productos eléctricos	222	8,17%
Vestimenta y calzado adultos	136	5,00%
Cosméticos	128	4,71%
Artículos infantiles	122	4,49%
Luminarias	117	4,30%
Otros	88	3,24%
Artículos decorativos varios	79	2,91%
Artículos de ocio/deporte	72	2,65%
Encendedores	52	1,91%
Productos químicos	50	1,84%
Equipos de protección individual	35	1,29%
Punteros láser	29	1,07%
Bricolaje y herramientas	23	0,85%
Bisutería	18	0,66%
Detectores de humo	15	0,55%
Mobiliario	15	0,55%
Accesorios para el pelo	14	0,52%
Disfraces y artículos de broma	14	0,52%
Total	2718	

De las 2718 notificaciones emitidas de productos detectados en el mercado, los productos **más notificados** en 2010 a nivel global han sido los juguetes (25,57%), le siguen la vestimenta y calzado infantil (20,57%) y, en tercer lugar, vehículos y accesorios (8,65%).

Categoría de productos. Notificaciones CCAA

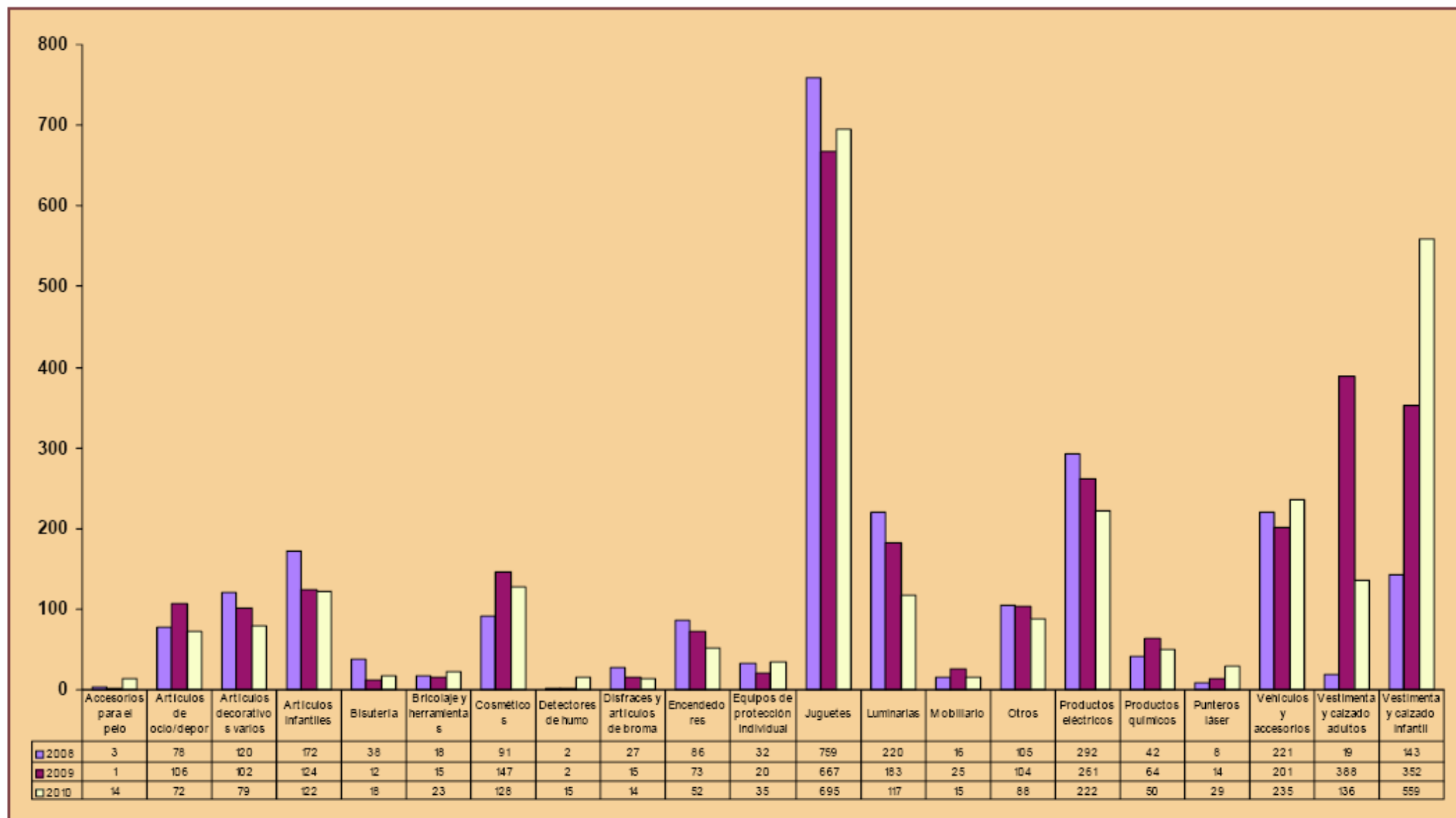
Categoría	Total	Porcentaje
Juguetes	112	25,06%
Productos eléctricos	70	15,66%
Artículos infantiles	53	11,86%
Vehículos y accesorios	52	11,63%
Vestimenta y calzado Infantil	40	8,95%
Vestimenta y calzado adultos	17	3,80%
Artículos de ocio/deporte	16	3,58%
Luminarias	15	3,36%
Productos químicos	15	3,36%
Otros	14	3,13%
Disfraces y artículos de broma	11	2,46%
Artículos decorativos varios	10	2,24%
Bricolaje y herramientas	8	1,79%
Equipos de protección individual	5	1,12%
Cosméticos	3	0,67%
Punteros láser	3	0,67%
Encendedores	2	0,45%
Bisutería	1	0,22%
Total	447	

En cuanto a las notificaciones CCAA, de las 447 emitidas, son los juguetes, productos eléctricos y artículos infantiles las categorías de productos más notificados, seguidos de los vehículos y accesorios.

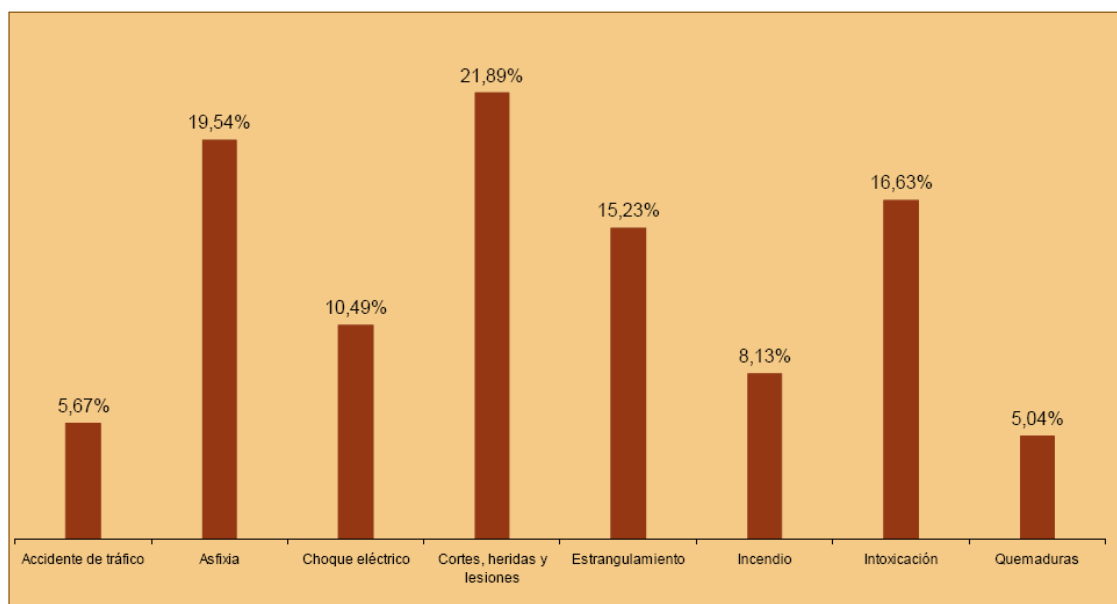
Productos más alertados por categoría

Artículos de ocio de- porte	Bicicletas y accesorios	18	25,00%
	Armas de aire comprimido	14	19,44%
	Monopatines y patinetes	10	13,89%
Artículos decorativos varios			
Artículos decorativos varios	Adornos con forma de alimentos	38	48,10%
	Velas	27	34,18%
Artículos infantiles			
Artículos infantiles	Chupetes y cadenas	38	31,15%
	Cunas, tronas y parques	19	15,57%
	Andadores	15	12,30%
Cosméticos			
Cosméticos	Rímel y máscaras para pestañas	19	14,84%
	Champú y tratamientos para el cabello	16	12,50%
	Gel y jabones	16	12,50%
Juguetes			
Juguetes	Muñecas, peluches y accesorios	65	9,35%
	Puzzles y rompecabezas	52	7,48%
	Coches, barcos, trenes y similares	35	5,04%
	Disfraces y accesorios	34	4,89%
	Teléfonos	26	3,74%
	Juguetes para arrastrar	23	3,31%
Luminarias			
Luminarias	Guirnaldas y tubos luminosos	45	38,46%
	Lámparas portátiles	39	33,33%
	Luces de noche	25	21,37%
Vehículos			
Vehículos	Automóviles	178	75,74%
	Motocicletas	43	18,30%
Productos eléctricos			
Productos eléctricos	Pequeño material eléctrico (cargadores, bases, clavijas, adaptadores, etc.)	135	60,81%
	Pequeños electrodomésticos (secadores, planchas, tostadoras, etc.)	78	35,14%
	Electrodomésticos (frigoríficos, televisores, etc.)	9	4,05%

Evolución del número de notificaciones por categoría



Riesgos de los productos alertados



En cuanto a **riesgos** alertados, los más notificados han sido el de cortes, heridas y lesiones (21,89%), asfixia (19,84%) e intoxicación (16,63%), seguido del riesgo de estrangulamiento por cordones en prendas infantiles (15,23%).

En cuanto a las notificaciones CCAA, el riesgo más notificado ha sido el de cortes, heridas y lesiones, que ha supuesto el 24,16%, seguido de asfixia (20,13%) y choque eléctrico (13,20%).

Productos implicados en algún incidente

Del total de productos alertados, **95** han estado implicados en algún incidentes, fundamentalmente en las siguientes categorías:

Categoría	Nº de incidentes
Productos eléctricos	19
Juguetes	10
Artículos de ocio/deporte	9
Artículos infantiles	9
Vehículos y accesorios	7
Vestimenta y calzado adultos	6

Riesgo de los productos más alertados

(el mismo producto puede presentar más de un riesgo)

Juguetes	Asfixia	48,06%
	Intoxicación	25,04%
	Cortes, heridas y lesiones	22,45%
Vestimenta y calzado infantil		
Vestimenta y calzado infantil	Estrangulamiento por cordones en el cuello	66,01%
	Lesiones diversas por cordones en el talle	32,56%
	Asfixia por adornos que se sueltan	9,30%
Productos eléctricos		
Productos eléctricos	Choque eléctrico	70,27%
	Incendio y quemaduras	31,98%
Vestimenta y calzado adultos		
Vestimenta y calzado adultos	Alergia y lesiones cutáneas	54,41%
	Intoxicación	44,85%
Cosméticos		
Cosméticos	Intoxicación	58,59%
	Lesiones oculares	17,97%
	Asfixia por confusión con alimentos	9,38%
Artículos infantiles		
Artículos infantiles	Lesiones diversas	54,10%
	Asfixia	40,98%
	Intoxicación	15,57%

Notificaciones de productores y distribuidores

Categoría	Nº	%
Artículos de ocio/deporte	14	4,53%
Artículos decorativos varios	2	0,65%
Artículos infantiles	13	4,21%
Bisutería	1	0,32%
Equipos de protección individual	1	0,32%
Juguetes	15	4,85%
Luminarias	2	0,65%
Otros	16	5,18%
Productos eléctricos	14	4,53%
Vehículos y accesorios	228	73,79%
Vestimenta y calzado adultos	1	0,32%
Vestimenta y calzado Infantil	2	0,65%
	309	

Como consecuencia de las comunicaciones recibidas de los productores y distribuidores se han efectuado 309 notificaciones de productos que pueden generar un riesgo grave, ocupando el primer lugar, como en años anteriores, los automóviles y motocicletas.

Notificaciones CCAA de productores

Categoría	Nº	%
Artículos de ocio/deporte	5	6,25%
Artículos decorativos varios	1	1,25%
Artículos infantiles	5	6,25%
Bisutería	1	1,25%
Juguetes	4	5,00%
Luminarias	2	2,50%
Otros	4	5,00%
Productos eléctricos	5	6,25%
Vehículos y accesorios	52	65,00%
Vestimenta y calzado Infantil	1	1,25%
	80	

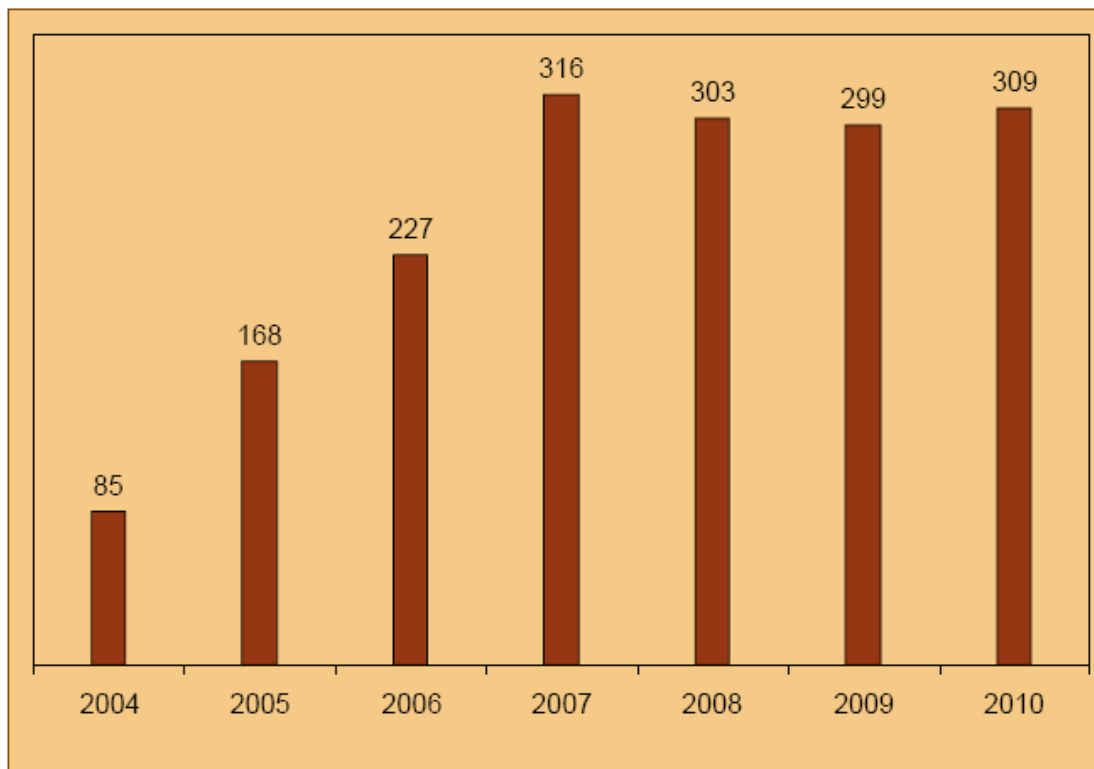
En España se han emitido 80, siendo los vehículos los más notificados, ocupando el segundo lugar tres categorías de productos, los artículos de ocio, los infantiles y los productos eléctricos.

En la siguiente tabla se reflejan las CCAA que han emitido las correspondientes notificaciones como consecuencia de la comunicación realizada por los productores/distribuidores ubicados en sus ámbitos territoriales:

CA	Nº notificaciones
Cataluña	37
Madrid	27
Aragón	8
Castilla y León	7
Andalucía	1
	80

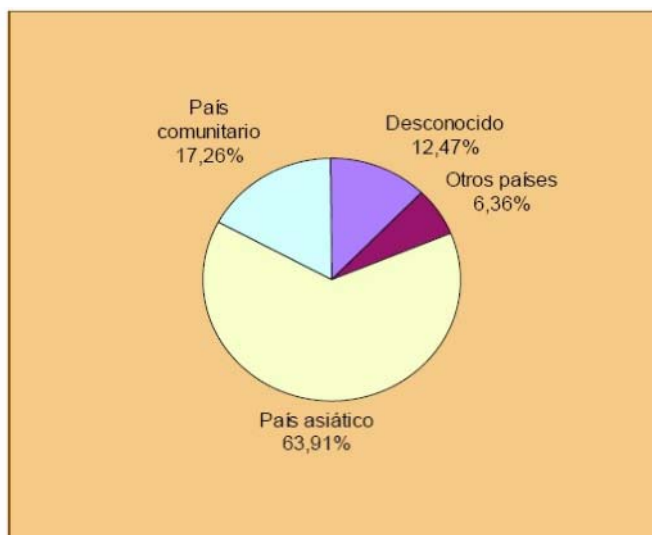
Evolución de las notificaciones de productores desde el año 2004

Desde el establecimiento, en 2004, de la obligación de los productores/distribuidores de notificar los riesgos de sus productos, se ha producido una evolución ascendente hasta 2007, manteniéndose las notificaciones a partir de dicho año.



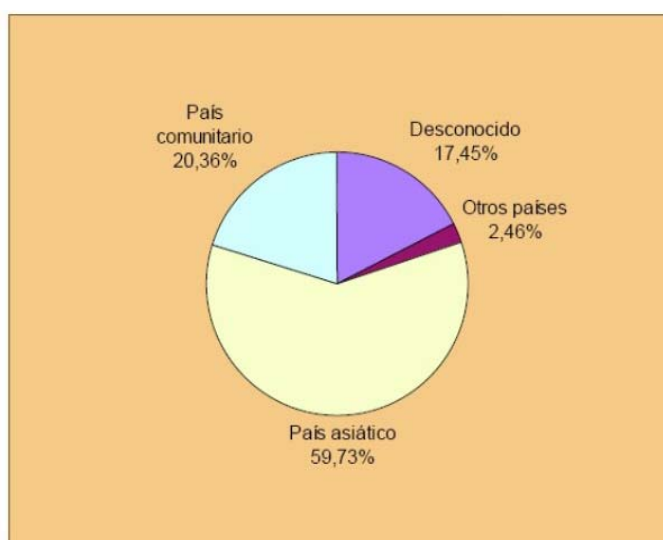
Origen de los productos alertados

ORIGEN DEL TOTAL DE PRODUCTOS ALERTADOS



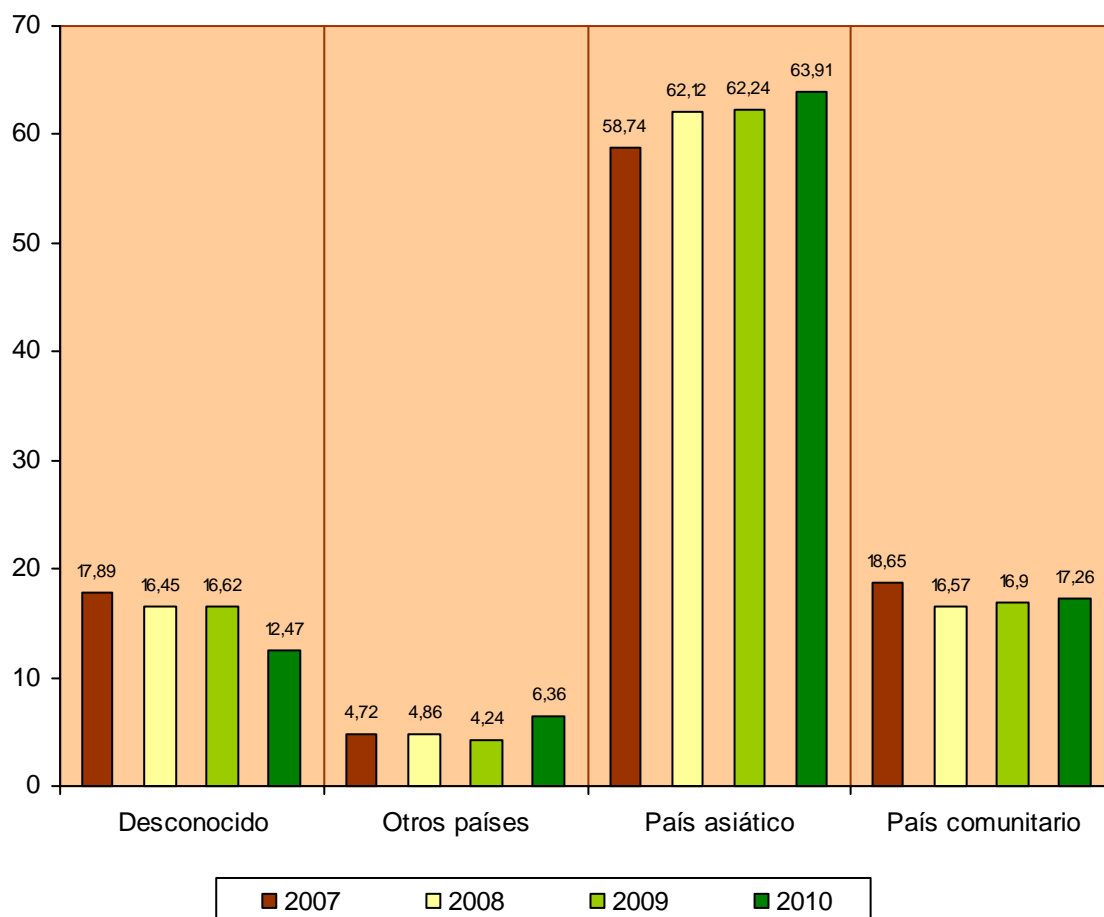
El origen del total de productos notificados en 2010 es, en su mayoría, de países asiáticos 63,91%, experimentando un ligero aumento con respecto al año anterior y disminuyendo los de origen desconocido. *

ORIGEN DE LOS PRODUCTOS DE LAS NOTIFICACIONES CCAA



En las notificaciones generadas en España se observan desviaciones mayores, ha aumentado el porcentaje de productos de origen asiático con respecto a 2009 y casi al doble los de origen comunitario, disminuyendo considerablemente los de origen desconocido. Los productos incluidos en notificaciones nacionales fabricados en España son 39, lo que supone un 8,7%. *

Evolución del origen de los productos alertados en los últimos años *



* Estos datos son activos y se van actualizando con la información facilitada por las autoridades de control del mercado

El constante alto porcentaje de productos notificados que son de origen asiático ha motivado la firma de un memorando de cooperación en materia de seguridad entre la Unión Europea y China, con el objetivo primordial de mejorar la seguridad de los productos procedentes de ese país.

Retirada/destrucción de productos alertados

Categoría	Retirados	Destruídos	TOTAL
Artículos de ocio/deporte	11.830	406	12.236
Artículos decorativos varios	1.430	1.365	2.795
Artículos infantiles	34.356	6.099	40.455
Bricolaje y herramientas	3.081	81	3.162
Cosméticos	27.954	114	28.068
Disfraces y artículos de broma	75	329	404
Encendedores	55	0	55
Equipos de protección individual	1.949	58	2.007
Juguetes	605.903	25.962	631.865
Luminarias	66.344	1.639	67.983
Otros	63.740	16.067	79.807
Productos eléctricos	533.940	2.553	536.493
Productos químicos	212.195	4.199	216.394
Punteros láser	482	22	504
Vehículos y accesorios	1.915	0	1.915
Vestimenta y calzado adultos	9.351	7.466	16.817
Vestimenta y calzado Infantil	83.514	428	83.942
	1.658.114	66.788	1.724.902

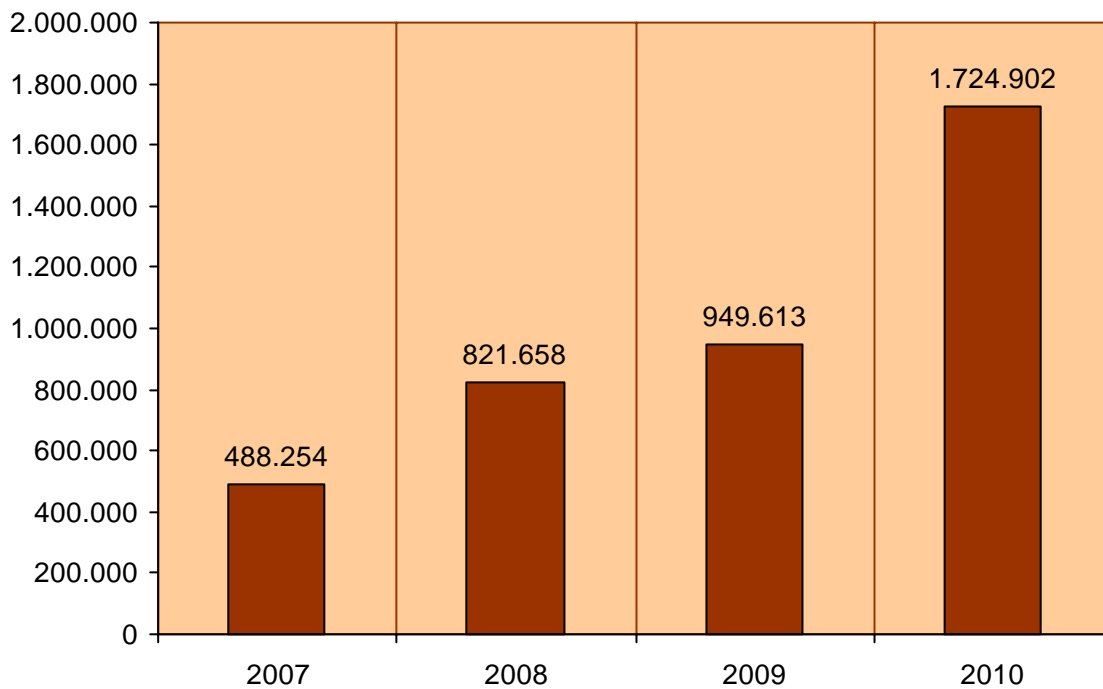
Incluye los productos notificados por el INC
 Productos notificados tanto en este año como en años anteriores

A lo largo de 2010, el INC ha recibido información de la retirada de 1.724.902 productos inseguros, por parte de las autoridades competentes. De esta cantidad, el SOIVRE ha inmovilizado en frontera, no permitiendo la entrada de 995.898 unidades procedentes de las comunicaciones que han dado lugar a alertas.

De entre los productos retirados o destruidos destacamos los siguientes:

Portalámparas y adaptadores	359.351
Piruleta con luz	177.120
Pistolas de plástico para hacer pompas de jabón	153.075
Gel combustible de metanol y etanol	132.009
Muñecas y accesorios	103.339

Evolución del número de productos retirados y destruidos en los últimos años



RED DE ALERTA EN INTERNET

En cumplimiento del principio de transparencia establecido en el art. 17 del Real Decreto 1801/2003 sobre seguridad general de los productos, el INC inserta semanalmente en su página Web, las notificaciones nacionales (notificaciones CCAA y notificaciones INC) susceptibles de publicarse en ese momento.

En 2010 se han publicado 474 alertas en la web del INC.

Asimismo, a través de la web del INC se puede acceder a las notificaciones comunitarias que la Comisión Europea publica en su web semanalmente.

PRODUCTOS CONTROLADOS EN FRONTERA

El SOIVRE ha informado al INC tanto de la mercancía rechazada como de aquella que se ha encontrado no conforme por incumplimientos subsanables y se ha permitido su despacho aduanero de forma condicional.

Durante 2010 se han recibido 413 rechazos, de los cuales 290 han sido por falta de documentación y no se ha podido determinar un riesgo preciso, trasladándose a las CCAA para su conocimiento; el resto (123) ha dado lugar a una notificación (notificaciones INC).

Los productos rechazados han sido juguetes, material eléctrico, luminarias, vestimenta infantil y calzado infantil que, en función del tipo de artículo, podían suponer riesgos de lesiones diversas, choque eléctrico, asfixia, infección e incendio.

El 96% de los productos rechazados tiene su origen en China y la cantidad rechazada ha sido de 995.898 productos, correspondiente a las 123 notificaciones INC.

Nº de productos rechazados

Categoría	Retiradas
Material eléctrico	469.761
Juguetes	392.132
Vestimenta infantil	75.517
Luminarias	56.568
Calzado infantil	1.920
	995.898

Asimismo, se han recibido:

- 51 comunicaciones de partidas de productos que el SOIVRE ha tomado muestra y ha permitido su entrada sin condicionarla a los resultados de dicha toma de muestra. Tras los resultados analíticos, se ha determinado que son inseguros y las CCAA han emitido las alertas correspondientes.
- 2041 comunicaciones de productos con no conformidades subsanables.

NOTIFICACIONES CPSC DE EE.UU.

Durante el año 2010 se ha recibido información, bien directamente de la Consumer Product Safety Comisión (CPSC) de Washington o a través de la Comisión Europea, sobre 33 productos, entre los que se encuentran: artículos de puericultura, juguetes, productos eléctricos, artículos de ocio y deporte, ...

CLÁUSULAS DE SALVAGUARDIA

Se han tramitado un total de 57 cláusulas de salvaguardia, emitidas en aplicación de la Directiva sobre Material eléctrico de baja tensión (50), de la Directiva de Máquinas (2) y de la Directiva de Compatibilidad electromagnética (5) y que han sido remitidas al INC por la Subdirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Por otro lado, el INC ha remitido a dicha Subdirección General 18 notificaciones comunitarias emitidas por España en el sistema RAPEX de aquellos productos que entran dentro del ámbito de las directivas de Nuevo Enfoque, al objeto de que la referida Subdirección efectúe, en su caso, las correspondientes cláusulas de salvaguardia.

COMISIONES DE APOYO A LA RED DE ALERTA

El **COMITÉ DE VALORACIÓN**, integrado por representantes del INC y de las CCAA, se ha reunido en tres ocasiones durante 2010 para resolver los problemas planteados en cuanto a discrepancias en la adopción de medidas de ciertos productos inseguros, adoptando criterios homogéneos en diversos temas, tales como: no permitir la comercialización de collares para bebés, realizar estudios sobre presencia de restos marinos en las esponjas naturales de baño, determinar que las alfombras puzzles EVA van destinados a niños menores de 3 años, ...

Las **COMISIONES DE SEGUIMIENTO** de los acuerdos marcos con las grandes superficies (ANGED) y con los supermercados (ACES) han resuelto las diferencias existentes en la transmisión de las notificaciones y la retirada de productos de las empresas asociadas.

A nivel comunitario, en el **COMITÉ DE LA DIRECTIVA DE SEGURIDAD GENERAL DE LOS PRODUCTOS (DGSP)** y en los grupos de trabajo anexos (Network y Puntos de contacto RAPEX):

- El CEN, con el mandato de la Comisión, ha aprobado y publicado la norma sobre los cigarrillos de reducida ignición cuya exigencia será a partir de noviembre de 2011.
- Se ha prolongado por tercera vez la validez de la decisión de la Comisión, sobre los mecheros, prohibiendo los encendedores sin el requisito de seguridad para niños y los de fantasía.
- Se ha prorrogado la validez de la decisión de la Comisión prohibiendo dimetilfumarato en los productos de consumo.
- Se ha publicado la norma de cordones en ropa infantil en el DOUE dando presunción de conformidad su cumplimiento.
- Se ha trabajado en los requisitos de seguridad de equipos fijos para entrenamiento, equipamientos de gimnasia, cordones en cortinas/persianas para reforzar el riesgo por estrangulamiento.
- En cuanto a la valoración del riesgo de los productos químicos, se ha acordado que la superación del límite legislativo permitido de ftalatos supone un riesgo grave, se aplica el mismo criterio para las sustancias sensibilizantes (DMF, níquel, ..) y lo mismo para los colorantes azoicos, mientras que queda pendiente establecer este límite para las nitrosaminas en cosméticos y globos y los PAHS (hidrocarburos policíclicos aromáticos).
- Se ha trabajado en la revisión de la Directiva sobre Seguridad General de los Productos y su relación con el nuevo marco de comercialización de productos y después de todas las consultas la Comisión adoptará una propuesta en 2011.
- Se ha publicado la Guía del RAPEX, con carácter vinculante, con un nuevo método de valoración del riesgo. La Comisión ha facilitado a finales de año una nueva aplicación informática para realizarla.
- Se han estudiado por la Comisión los nanoreclamos publicitarios, viendo que no tienen fundamento por lo que es necesario definir nanomaterial y nanotecnologías.
- Se están estudiando los criterios sobre productos atractivos para niños, que imiten a alimentos o juguetes, principalmente productos químicos y electrodomésticos, para evitar que creen riesgo a los consumidores y en particular a los niños.

NORMATIVA

Se han elaborado y publicado en el BOE las siguientes disposiciones:

- Resolución del INC prohibiendo dimetilfumurato en los productos de consumo, transposición de la decisión de la Comisión.
- Resolución del INC prohibiendo los encendedores sin el requisito de seguridad para niños y los de fantasía, prolongando por tercera vez la validez de esta medida, transposición de la decisión de la Comisión.

EVENTOS

Durante 2010 se han realizado los siguientes eventos:

- **SEMINARIO SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS**, celebrado con motivo de la Presidencia Española. El objetivo de este Seminario era mejorar la protección del consumidor dando cita tanto a las administraciones nacionales como comunitarias y de terceros países y a las autoridades aduaneras, tan importantes en el ámbito de la Red de Alerta, con el fin de reforzar su cooperación y a los sectores y consumidores para incrementar su colaboración.
- **CURSO DE VERANO CON LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES**, en el que se ha abordado el nuevo marco de comercialización de productos y su repercusión en la directiva sobre seguridad general, haciendo hincapié en la necesidad de los controles tanto en fronteras como en mercados sin fronteras; también las empresas contaron sus experiencias en este área, por último se habló de la necesidad de recopilar datos de accidentes causados por productos de consumo.
- **SEMINARIO SOBRE VALORACIÓN DEL RIESGO EN EL SISTEMA RAPEX**. Con motivo del nuevo método de valoración del riesgo publicado con la Guía RAPEX, representantes de la DG SANCO de la Comisión Europea han impartido un seminario para presentar el método, cuya finalidad es ayudar a las autoridades a detectar riesgos graves y al que han asistido representantes de todas las administraciones implicadas en temas de seguridad de productos.